

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**TORREJÓN DE ARDOZ**

LICENCIAS

Vía Celere Desarrollos Inmobiliarios, S. A., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Garaje Comunitario en Emplazamiento Parcela RML-3.1 del Sector SUP-R5 (Avda. de la Constitución, 263). Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 24 de abril de 2023.—El concejal de Urbanismo, P. D. D. A. de 17 de junio de 2019, Alberto Cantalejo Manzanares.

(02/7.736/23)

